

**Certificado de la Secretaria del Consejo de Administración de
Desarrolladora Homex, S.A.B. de C.V.**

Rigel Ortiz Fernández, en mi carácter de Secretario, no miembro, del Consejo de Administración de Desarrolladora Homex, S.A.B. de C.V. ("**Homex**" o la "**Sociedad**", indistintamente), hago constar, para todos los efectos legales a que haya lugar, que **(1)** el Comité de Auditoría del Consejo de Administración de la Sociedad, en su Sesión celebrada el 26 de octubre de 2021, durante el desahogo del segundo asunto del Orden del Día de dicha Sesión, resolvió aprobar la ratificación de la designación de Salles Sainz Grant Thornton, S.C., como auditores externos de la Sociedad, encargados de llevar a cabo la auditoría de los estados financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio social 2021, autorizando para tales efectos una propuesta de honorarios; y, **(2)** el Consejo de Administración de la Sociedad, durante su Sesión celebrada el 26 de octubre de 2021, aprobó en todos sus términos el reporte y actividades realizadas por el Comité de Auditoría del Consejo de Administración de la Sociedad, durante el tercer trimestre del ejercicio social 2021, actividades entre las que se incluye la ratificación de la designación de los auditores externos de la Sociedad.

A continuación, se transcribe a la letra las resoluciones anteriormente descritas, respectivamente:

1. Resolución del Comité de Auditoría del Consejo de Administración de la Sociedad:

"Segundo Asunto

En relación con el segundo asunto del Orden del Día, el Director de Finanzas y Administración de la Sociedad, presentó a los presentes miembros la propuesta de trabajo y estimación de honorarios de la firma de auditoría externa por parte de Salles, Sainz Grant Thornton para el trabajo de auditoría correspondiente a los Estados Financieros Consolidados para el periodo fiscal al 31 de diciembre de 2021 contenida en el material presentado al comité en las páginas 6 a 8, el cual se anexa al presente como "**Anexo C**".

Después de considerar lo anterior, los miembros del Comité de Auditoría del Consejo de Administración de **DESARROLLADORA HOMEX, S.A.B. DE C.V.**, presentes en la sesión adoptaron, por unanimidad, las siguientes:

RESOLUCIONES

"Se aprueba la propuesta de trabajo y honorarios de la firma de auditoría externa Salles, Sainz, Grant Thornton para realizar los trabajos de auditoría correspondiente para el periodo fiscal al 31 de diciembre de 2021. Sin embargo el Comité y la administración de la Sociedad solicita el apoyo del Presidente del Comité de Auditoría para buscar una reducción adicional a la propuesta de honorarios presentados por la firma de auditoría externa".

77

2. Resolución del Consejo de Administración de la Sociedad:

“Segundo Asunto

En relación con el segundo asunto del Orden del Día, el señor Luis Armas Rouse, en su carácter de Presidente del Comité de Auditoría del Consejo de Administración de la Sociedad, presentó el informe trimestral de dicho Comité de Auditoría sobre las actividades realizadas durante el tercer trimestre del ejercicio social 2021, mismo que se agrega al expediente del acta de la presente sesión como **Anexo “D”**.

En relación con lo anterior, el señor Luis Armas Rouse, en su carácter de Presidente del Comité de Auditoría del Consejo de Administración de la Sociedad explicó a los presentes diversos aspectos del informe al tercer trimestre del 2021.

Después de considerar lo anterior, el Consejo de Administración de **Desarrolladora Homex, S.A.B. de CV.**, por unanimidad de votos de sus miembros, adoptó las siguientes:

Resoluciones

*“1. Se tiene por rendido y se aprueba en sus términos el informe trimestral del Comité de Auditoría del Consejo de Administración de la Sociedad respecto a las actividades realizadas durante el tercer trimestre del ejercicio social 2021 presentado por el señor Luis Armas Rouse, en su carácter de Presidente del Comité de Auditoría, mismo que se agrega al expediente del acta de la presente sesión como **Anexo “D”**.”*

Las actas de las Sesiones del Comité de Auditoría del Consejo de Administración de la Sociedad celebrada el 26 de octubre de 2021, así como del Consejo de Administración de la Sociedad celebrada el 26 de octubre de 2021, fueron debidamente firmadas por su Presidente y Secretario, y quedando asentadas en los registros corporativos de la Sociedad. Sirva la presente certificación firmada por la suscrita, en su calidad de Secretario, no miembro, del Consejo de Administración de la Sociedad, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Culiacán, Sinaloa, 28 de abril de 2022.



Rigel Ortiz Fernández
Secretario – no miembro - del Consejo de Administración de
Desarrolladora Homex, S.A.B. de C.V.